

## Elecciones Europeas 2014: Esta vez es diferente



EUROPA DIRECT CASTILLA-LA MANCHA INFORMA

BOLETÍN MONOGRÁFICO: ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2014

### 100 DÍAS PARA LAS ELECCIONES EUROPEAS: LA RECTA FINAL PARA CERRAR LA LEGISLACIÓN

El Parlamento Europeo celebrará su última sesión plenaria a mediados de abril. Hasta entonces, los eurodiputados tratarán de concluir el mayor número posible de propuestas legislativas. Este es un resumen de los principales asuntos que tratará la Eurocámara en la recta final de esta legislatura.

La resolución bancaria para las entidades en quiebra, los servicios financieros, el paquete ferroviario, la protección de datos, las ayudas para los más necesitados son algunos de los principales temas que ocuparán la agenda parlamentaria hasta mediados de abril. Cualquier legislación que no se haya aprobado en el último pleno caerá, aunque se mantendrán para la próxima legislatura las posiciones del Parlamento en primera lectura.

En economía, los eurodiputados prevén votar aspectos claves de la **unión bancaria**, como la garantía de depósitos, los fondos de resolución y el mecanismo único de resolución (MUR). Aun así, el resultado de las negociaciones sobre el MUR es todavía incierto. Además, muchos proyectos de ley sobre el sector de los servicios financieros (la directiva sobre mercados de instrumentos financieros, el blanqueo de dinero, la información para los inversores, el acceso a los servicios bancarios, los seguros...) están todavía tramitándose.

Por otro lado, está en marcha la investigación sobre los esfuerzos de la Troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo, FMI) por rescatar a los Estados miembros de la crisis económica. El informe de la comisión de Asuntos Económicos y Monetarios se seguirá con interés, especialmente en los países donde las decisiones de la Troika han tenido un mayor impacto en la vida diaria de los ciudadanos.

En cuanto a política social, la **legislación sobre el desplazamiento de trabajadores** todavía se está negociando con el Consejo. Por su parte, el voto final sobre el fondo para los más necesitados podría tener lugar a finales de febrero.

En la comisión de Libertades Civiles, la Eurocámara tiene que votar su posición sobre la **protección de datos**, sin que haya alcanzado ningún acuerdo con los Estados miembros. Los eurodiputados pasarán sus enmiendas a la próxima cámara para que prosiga las negociaciones. Por su parte, el informe no legislativo -pero influyente- sobre el espionaje de la Agencia Nacional de Seguridad norteamericana a los ciudadanos europeos podría votarse a principios de marzo en Estrasburgo.

Asuntos de **seguridad alimentaria** como los controles sobre alimentos y piensos, así como la salud animal y normas de bienestar se están debatiendo actualmente en las comisiones de Medio Ambiente y Agricultura y podrían entrar en la agenda del pleno de mediados de abril. El proyecto de ley sobre protección del consumidor, que incluye el etiquetado del origen de los productos, así como el último paquete de telecomunicaciones, que reduciría todavía más el precio del roaming para móviles, también están en fase de tramitación.

## Elecciones Europeas 2014: Esta vez es diferente



**EUROPA DIRECT CASTILLA-LA MANCHA INFORMA**

**BOLETÍN MONOGRÁFICO: ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2014**

La directiva sobre el tabaco, tal y como ha sido acordada con los Estados miembros, se someterá a votación final en febrero. Los eurodiputados también tendrán la última palabra sobre los objetivos para reducir las emisiones de CO2 de los coches. El "paquete sobre el cambio climático", la actualización del sistema de comercio de emisiones y la revisión de la legislación sobre calidad del aire se trasladarán a la próxima cámara para cerrarse.

Todavía persisten diferencias políticas claras con el Consejo en las propuestas sobre ferrocarriles (cuarto paquete de liberalización) y servicios portuarios. Es probable que el Parlamento vote su posición en las sesiones de febrero y marzo, aunque estos temas quedarán pendientes para la próxima legislatura.

### Selección de temas para las próximas sesiones (fecha orientativa)

- Tabaco (febrero)
- Paquete ferroviario (febrero)
- Emisiones de CO2 de los coches (febrero)
- Fondo para los más necesitados (febrero)
- Reglamento y directiva sobre protección de datos (marzo)
- Informe sobre el espionaje de NSA (marzo)
- Blanqueo de dinero (marzo)
- Servicios portuarios (marzo)
- Paquete de telecomunicaciones (abril)
- Unión bancaria (abril)
- Informe sobre la Troika (abril)
- Desplazamiento de trabajadores (abril)
- Calidad del combustible (abril)

## Elecciones Europeas 2014: Esta vez es diferente



EUROPA DIRECT CASTILLA-LA MANCHA INFORMA

BOLETÍN MONOGRÁFICO: ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2014

### ELECCIONES EUROPEAS 2014: ESTA VEZ ES DIFERENTE

400 millones de ciudadanos podrán decidir cómo será el Parlamento Europeo y la Comisión durante los próximos cinco años

La cuenta atrás ha empezado: quedan 100 días para que abran los primeros colegios electorales en mayo de 2014. En el segundo mayor ejercicio democrático del mundo, 400 millones de personas podrán elegir un nuevo Parlamento Europeo. Los 751 eurodiputados que ocupen sus escaños en julio no sólo fijarán el curso de las políticas europeas durante los próximos cinco años, sino que también elegirán al líder del órgano ejecutivo de la UE, el presidente de la Comisión Europea. *(Más de 34 millones de españoles están llamados a votar en las elecciones europeas del 25 de mayo para elegir a 54 representantes del Parlamento Europeo hasta 2019).*

#### ¿Por qué estas elecciones son diferentes?

El incremento en los poderes del Parlamento Europeo desde 2009 ha empezado a notarse a medida que la Unión Europea buscaba salir de la crisis económica y los eurodiputados elaboraban legislación sobre una disciplina presupuestaria eficaz, la liquidación de bancos en quiebra y el límite a las primas de los banqueros, entre otros. Las elecciones europeas de mayo permitirán que los votantes contribuyan a reforzar o cambiar la dirección que ha tomado Europa a la hora de afrontar la crisis económica, así como en muchos otros asuntos que afectan a la vida diaria de los ciudadanos.

Por primera vez, la composición del Parlamento Europeo determinará quién dirige la próxima Comisión Europea, el órgano ejecutivo de la UE, que tiene la iniciativa legislativa y supervisa su aplicación. Según las nuevas normas, los líderes de los gobiernos de la UE, que propondrán un candidato para el cargo de futuro presidente de la Comisión, deberán hacerlo basándose en los resultados de las elecciones.

El pleno del Parlamento Europeo elegirá al nuevo Presidente de la Comisión por mayoría de los diputados que lo componen, es decir, al menos la mitad de los 751 eurodiputados (376). En este sentido, los partidos políticos europeos presentarán (algunos ya lo han hecho) a sus candidatos para este puesto destacado de la UE antes de las elecciones, con el objetivo de permitir a los ciudadanos expresar su opinión acerca del próximo presidente de la Comisión.

La nueva mayoría política que surja de las elecciones también dará forma a la legislación europea durante los próximos cinco años en áreas que van desde el mercado único hasta las libertades civiles. El Parlamento -la única institución de la UE elegida directamente- es ahora un eje del sistema europeo de toma de decisiones y tiene la misma voz que los gobiernos nacionales en prácticamente todas las leyes de la UE. Los votantes tendrán más influencia que nunca.

## Elecciones Europeas 2014: Esta vez es diferente



EUROPA DIRECT CASTILLA-LA MANCHA INFORMA

BOLETÍN MONOGRÁFICO: ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2014

### Grupos políticos

El Parlamento Europeo tiene actualmente siete grupos políticos, que representan a más de 160 partidos nacionales.

Según las normas del Parlamento, los miembros de un grupo deben compartir una "afinidad política". Para constituir un grupo político hacen falta, como mínimo, 25 eurodiputados de al menos un cuarto de los Estados miembros (en la actualidad, siete). Los miembros que no deseen o que no puedan ser asignados a un grupo se llaman "no inscritos".

### Ley electoral

Existen normas comunes para las elecciones en toda la Unión. Además, hay leyes nacionales específicas que respetan las tradiciones electorales de cada Estado miembro. Por ejemplo, cada país decide si utiliza un sistema de listas abiertas o cerradas o un umbral específico, siempre que éste no sea superior al 5 por ciento.

También hay algunas incompatibilidades con el cargo de eurodiputado que son comunes en toda la UE, pero cada país puede ampliar esta lista a más categorías. La edad mínima para votar es de 18 años en todos los países excepto en Austria, donde es de 16. La edad mínima para presentarse como candidato varía en función del país, pero en la mayoría de los casos es también de 18.

El voto es obligatorio en Bélgica, Chipre, Grecia y Luxemburgo.

### Trabajo del PE en curso

Aunque la atención se centra ahora en las próximas elecciones, el trabajo del actual Parlamento todavía no ha terminado y los próximos meses estarán repletos de decisiones políticas y legislativas.

Las propuestas legislativas que todavía están en la agenda parlamentaria incluyen: el mecanismo único de resolución bancaria, la unión bancaria, la garantía de depósitos bancarios, el paquete de las telecomunicaciones, las inspecciones de salud animal y alimentaria, los derechos de los trabajadores desplazados, la protección de datos, la seguridad de los productos, los servicios portuarios, el paquete ferroviario y las normas del "cielo único" europeo.

Asimismo, el Parlamento todavía tiene que votar los textos finales sobre sanciones penales por manipulación de mercado, las emisiones de CO2 de los coches, la directiva sobre los mercados de instrumentos financieros y la directiva del tabaco, entre otros. Los informes sobre la Troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y FMI) y los programas de vigilancia de la Agencia Nacional de Seguridad de EE.UU. también estarán en la agenda del Parlamento de los próximos meses.

## Elecciones Europeas 2014: Esta vez es diferente



EUROPA DIRECT CASTILLA-LA MANCHA INFORMA

BOLETÍN MONOGRÁFICO: ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2014

### NOCHE ELECTORAL: RESULTADOS A PARTIR DE LAS 22H00

Después de cuatro días de votaciones en toda la Unión, la principal pregunta es cómo será el nuevo hemicycle. El 25 de mayo a las 22h00, cuando se cierren los últimos colegios electorales en la UE, se anunciarán las primeras proyecciones de la composición del nuevo parlamento. Unos minutos más tarde, se publicarán los primeros resultados, que se actualizarán a lo largo de la noche. Los resultados se presentarán en un gráfico circular sobre el nuevo hemicycle y su composición política.

Por primera vez, el Parlamento proporcionará las primeras proyecciones al cierre de los últimos colegios electorales a las 22h00. Las cifras se actualizarán según se vayan conociendo los resultados a lo largo de la noche. Los datos actualizados sobre el nuevo Parlamento estarán disponibles en Internet, en la sala de prensa y en todo el Parlamento. Los medios también podrán recibir los resultados directamente.

#### La noche electoral empieza de día

A lo largo de todo el día, el Parlamento Europeo en Bruselas albergará un amplio abanico de debates, briefings, ruedas de prensa y otros eventos relacionados con las elecciones, lo cual permitirá a los periodistas seguir el avance de los acontecimientos en directo. Desde primera hora de la tarde, los eurodiputados salientes y entrantes, los candidatos a la presidencia de la Comisión y los líderes de los antiguos o potenciales nuevos grupos políticos participarán en los debates y estarán disponibles para comentar los resultados desde Bruselas u otras capitales europeas.

#### Web con los resultados y datos en formato abierto

Todos los datos, como la participación, las estimaciones con la distribución de escaños y otras estadísticas, estarán disponibles en tiempo real en una web especial: [results-elections2014.eu](http://results-elections2014.eu)

La web entrará en funcionamiento a partir del 1 de abril. Los medios pueden utilizar esta información como deseen e incluirla en sus propias páginas. También habrá otros recursos a disposición de los periodistas, como una versión móvil de la web y archivos XML. Si desea recibir los resultados de las elecciones en formato XML o tiene preguntas sobre los resultados, puede consultarnos en [dgcomm-webmastersupport@ep.europa.eu](mailto:dgcomm-webmastersupport@ep.europa.eu)

#### Registro de periodistas

Los periodistas tendrán a su disposición lugares de trabajo más allá de la sala de prensa. Además, se han previsto diversas instalaciones de radio y televisión. Durante toda la tarde tendrán lugar numerosas ruedas de prensa interactivas, así como stand-ups televisivos.

Los medios interesados en asistir a la noche electoral deben informar al Parlamento. Para obtener acreditaciones especiales, los medios escritos pueden dirigirse a Edel Connor, [presse-conf@ep.europarl.eu](mailto:presse-conf@ep.europarl.eu) mencionando que desean una acreditación para el 25 de mayo.

El plazo es el 15 de mayo, pero se ruega escribir lo antes posible.

Las reservas de los espacios audiovisuales tendrán que enviarse a [bookingsEE2014@ep.europa.eu](mailto:bookingsEE2014@ep.europa.eu) antes de finales de febrero. Los espacios confirmarán y asignarán a posteriori.

## Elecciones Europeas 2014: Esta vez es diferente



EUROPA DIRECT CASTILLA-LA MANCHA INFORMA

BOLETÍN MONOGRÁFICO: ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2014

### EL NUEVO PARLAMENTO EUROPEO

**ELECCIONES:** del 22 al 25 de mayo de 2014

**JUNIO:** formación de los grupos políticos; verificación de credenciales

**DEL 1 AL 3 DE JULIO:** sesión constitutiva del PE; los eurodiputados toman posesión de sus escaños en el Parlamento; elección del presidente, vicepresidentes y cuestores del PE

**DEL 7 AL 10 DE JULIO:** reuniones oficiales de los grupos políticos

**DEL 14 AL 17 DE JULIO:** sesión del Parlamento – elección del presidente de la Comisión Europea

**SEPTIEMBRE:** audiencias de los comisarios designados

**OCTUBRE** (por confirmar): voto del Colegio de comisarios

#### ¿Qué pasa después de las elecciones?

Una vez que se publiquen los resultados oficiales, las autoridades competentes de cada Estado miembro informarán al Parlamento de los nombres de los diputados elegidos. Los nuevos eurodiputados podrán tomar posesión de sus escaños en la sesión constitutiva del 1 al 3 de julio en Estrasburgo, una vez superada la verificación de sus credenciales por parte de la administración del Parlamento.

Antes de la sesión constitutiva de julio, los eurodiputados se reunirán para formar los nuevos grupos políticos, que deberían crearse antes de finales de junio.

#### 1. Formación de los grupos políticos – junio

En junio, los nuevos miembros al Parlamento Europeo procedentes de distintos países de la Unión formarán los grupos en función de sus afinidades políticas. Para crear un grupo político hacen falta un mínimo de 25 eurodiputados de al menos un cuarto de los Estados miembros (en la actualidad, el mínimo está en siete países).

#### 2. La sesión constitutiva del 1 al 3 de julio en Estrasburgo

La primera sesión del nuevo Parlamento estará dedicada a la constitución de la cámara. Los nuevos eurodiputados elegirán a su presidente, 14 vicepresidentes y seis cuestores. La apertura de la sesión estará presidida por el presidente saliente si es reelegido. En caso contrario, será uno de los vicepresidentes salientes (por orden de precedencia) el que presida la apertura o, en ausencia de todos ellos, el eurodiputado que haya ejercido este cargo durante más tiempo (artículo 12 del reglamento).

#### Elección del presidente del PE

Los candidatos a la Presidencia pueden ser propuestos por un grupo político o por un mínimo de 40 diputados al PE (artículo 13 del Reglamento).

## Elecciones Europeas 2014: Esta vez es diferente



**EUROPA DIRECT CASTILLA-LA MANCHA INFORMA**

**BOLETÍN MONOGRÁFICO: ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2014**

La elección se celebrará mediante una votación secreta. Los diputados al PE deberán marcar su candidato favorito en una papeleta e introducirla en la urna. Para resultar elegido, el candidato debe ganar por mayoría absoluta de los votos emitidos, es decir, con el 50% más uno (artículo 14 del Reglamento). Los votos blancos o nulos no computarán en el cálculo de la mayoría.

Si ninguno de los candidatos es elegido en primera ronda, los mismos candidatos u otros serán nominados para un segundo turno de votaciones en las mismas condiciones. Este proceso puede repetirse hasta la tercera ronda si es necesario, siguiendo siempre las mismas normas.

Si ninguno de los candidatos es elegido en la tercera ronda, se procederá a un cuarto turno de votaciones en el que competirán solamente los dos candidatos que hayan recibido más votos en la tercera ronda. El que consiga el mayor número de sufragios será proclamado Presidente. (En caso de empate, será proclamado electo el candidato de más edad).

El nuevo Presidente asumirá su cargo de forma inmediata y pronunciará un discurso de apertura (aunque también puede elegir dirigir unas palabras al pleno y dar un discurso formal más tarde), antes de presidir la elección de los vicepresidentes y los cuestores.

### **Elección de los vicepresidentes y los cuestores**

Los candidatos a los puestos de vicepresidentes y cuestores también pueden ser nominados por un grupo político o al menos 40 miembros. La elección de los vicepresidentes se celebra el segundo día del pleno mediante una votación secreta con papeleta única. Los candidatos deben obtener la mayoría absoluta de los votos emitidos, con una segunda ronda en las mismas condiciones si no se llega a cubrir los 14 puestos en la primera ronda. En caso de que fuera necesaria una tercera votación, los cargos restantes se elegirán por mayoría relativa.

### **Papel de los vicepresidentes y los cuestores**

Los vicepresidentes pueden sustituir al Presidente en el ejercicio de sus funciones cuando sea necesario, incluida la Presidencia de las sesiones plenarios (artículo 21). También son miembros de la Mesa, el organismo responsable de todas las cuestiones administrativas, organizacionales y de personal del Parlamento. Los cinco cuestores se ocupan de las cuestiones administrativas que afectan a los diputados (artículo 26).

### **3. Constitución de las comisiones (del 7 al 10 de julio en Bruselas)**

La semana siguiente a la sesión constitutiva del Parlamento, las comisiones parlamentarias elegirán a sus respectivas Mesas (presidentes y vicepresidentes de comisión). Las delegaciones interparlamentarias harán lo mismo.

El pleno decidirá el número de vicepresidentes elegidos sobre la base de una propuesta de la Conferencia de Presidentes (presidente del PE y líderes de los grupos políticos).

Más información sobre el PE: <http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/FAQ>

## Elecciones Europeas 2014: Esta vez es diferente



EUROPA DIRECT CASTILLA-LA MANCHA INFORMA

BOLETÍN MONOGRÁFICO: ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2014

### 4. Sesión plenaria del 14 al 17 de julio, Estrasburgo

#### Elección del futuro presidente de la Comisión

El Tratado de Lisboa establece que el Parlamento elegirá al Presidente de la Comisión. El Consejo Europeo, formado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE, tiene que basar su propuesta de candidato a la Presidencia de la Comisión en los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo. Esto será más fácil puesto que la distribución de los nuevos grupos políticos en el Parlamento se conocerá a mediados de junio.

Una vez que el Consejo Europeo haya presentado su propuesta, se abrirá un periodo de negociaciones con el Parlamento sobre su programa y prioridades políticas.

El Parlamento Europeo votará al candidato propuesto durante la segunda sesión plenaria de julio. El candidato necesitará la aprobación de la mayoría de los eurodiputados, es decir, al menos la mitad de los 751 que saldrán elegidos en mayo (un total de 376).

El voto será secreto. En el caso de que el candidato no obtuviese la mayoría necesaria, el Consejo Europeo, pronunciándose por mayoría cualificada, tendría un mes de plazo para proponer un nuevo candidato (Tratado de Lisboa, Artículo 17, 7. Reglamento del PE, artículo 105).

Posteriormente, el Consejo, en acuerdo con el Presidente electo de la Comisión, aprobará la lista de comisarios designados.

### 5. Septiembre / octubre de 2014 (por confirmar) – Bruselas / Estrasburgo

#### Audiencias de los comisarios designados y voto del Colegio de comisarios

Los comisarios designados comparecerán ante las comisiones parlamentarias de su ramo. Las audiencias serán públicas. Posteriormente, cada comisión parlamentaria se reunirá a puerta cerrada para evaluar las competencias y conocimientos del candidato. Esta evaluación escrita se enviará al presidente del Parlamento. En el pasado, estas audiencias han llevado a algunos de los comisarios designados a retirar sus candidaturas o a cambiar de cartera.

Una vez concluido el proceso, el presidente de la Comisión presenta al Colegio de comisarios y su programa en una sesión del Parlamento. Todos los miembros del Colegio, incluidos el presidente de la Comisión y el Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad deben ser aprobados por el pleno en una votación única. Si la Eurocámara aprueba al presidente y a los comisarios, podrán ser nombrados por el Consejo por mayoría cualificada.

En caso de que haya cambios de carteras o alguno de los puestos de comisario quede vacante, los comisarios afectados o los candidatos tendrán que comparecer (de nuevo) ante la comisión parlamentaria del área política correspondiente.



## Elecciones Europeas 2014: Esta vez es diferente



EUROPA DIRECT CASTILLA-LA MANCHA INFORMA

BOLETÍN MONOGRÁFICO: ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2014

### PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Cuando los Estados miembros propongan al candidato a la Presidencia de la Comisión Europea en junio de 2014, tendrán que basar su decisión en los resultados de las elecciones europeas. El nuevo Parlamento debe aprobar a este candidato. Tal y como establece el Tratado de Lisboa, la Eurocámara elige al presidente de la Comisión.

Los partidos políticos europeos pueden proponer a sus candidatos al puesto antes de las elecciones, lo cual permitirá a los votantes expresar sus preferencias sobre quién debe dirigir el Ejecutivo de la UE.

Nombramientos por parte de los partidos políticos europeos en orden cronológico:

Alexis Tsipras, Grecia, Izquierda Europea

Elegido por el congreso de la Izquierda Europea el 15 de diciembre de 2013:  
<http://european-left.org/4th-el-congress/tsipras-nominated-european-left-voice-denounce-policies-troika-european-commission>

Guy Verhofstadt, Bélgica, ALDE

Obtuvo la candidatura el pasado 20 de enero al retirarse de la carrera el actual vicepresidente de la Comisión Olli Rehn (1 de febrero, reunión electoral ALDE en Bruselas):  
<http://www.aldeparty.eu/en/events/electoral-meeting-alde-party-candidate-european-commission-president>

José Bové, Francia, y Ska Keller, Alemania, Partido Verde Europeo

Anuncio de los candidatos el pasado 29 de enero y convención electoral el 22 de febrero:  
<http://europeangreens.eu/brussels2014/electoral-convention>

Martin Schulz, Alemania

Candidato designado por el Partido Socialista Europeo (PSE) – Elección en el congreso del PSE el 1 de marzo en Roma: <http://pes.eu/en/events/pes-election-congress>

#### Próximamente

##### PPE

Candidaturas: del 13 de febrero al 5 de marzo

Congreso del PPE: 6 y 7 de marzo en Dublín (elección del candidato el 7 de marzo):  
<http://dublin2014.epp.eu/programme.php>

Más información sobre los partidos políticos europeos

<http://www.elections2014.eu/es/european-political-parties>

#### Debates presidenciales

La Unión Europea de Radiodifusión (EBU, en sus siglas en inglés) organizará uno o dos debates televisivos con los candidatos a la presidencia de la Comisión Europea.

**LA ELECCIÓN DE  
LA COMISIÓN, DE  
UN VISTAZO**

**ESTA VEZ ES DIFERENTE**

**FUENTES**

- Parlamento Europeo
- Versión consolidada del Tratado de la Unión Europea, art. 17.7
- Declaración 11 aneja al Tratado de Lisboa



WWW.EUROPARL.EU



**#1**

Los partidos políticos europeos eligen sus candidatos al cargo de **Presidente de la Comisión**

Campaña electoral



**#2**

Los ciudadanos europeos eligen el nuevo **Parlamento**



**#3**

El **Presidente del Consejo Europeo consulta con el Parlamento Europeo** sobre un posible candidato a **Presidente de la Comisión**, teniendo en cuenta el resultado de las elecciones europeas

Tras las consultas, el **Presidente del Consejo Europeo propone un candidato al Consejo Europeo**

El **Consejo Europeo decide qué candidato propone** (por mayoría cualificada)



**#4**

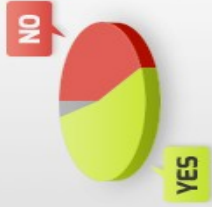
El **Parlamento Europeo elige al Presidente de la Comisión** por mayoría del total de eurodiputados (al menos 376)



**#5**

Los Estados miembros proponen a los comisarios designados en estrecha cooperación con el nuevo presidente de la Comisión

**Audiencias de los comisarios designados en las comisiones del PE**



**#6**

El **Parlamento Europeo vota a la nueva Comisión** (por mayoría de los votos emitidos)



**#7**

**Inauguración de la nueva Comisión Europea delante del PE**

FEBRERO-MARZO

22-25 DE MAYO DE 2014

JUNIO

JULIO

AGOSTO-SEPTIEMBRE

OCTUBRE-NOVIEMBRE